

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Evaluación de **BOLSA plaza/s Sustituto/a** [Según art.80.b LOSU], con el código de convocatoria **UAM2024-SUSTITUTO-063 (AMPLIACIÓN JULIO26)**, del área de conocimiento de **Economía Financiera y Contabilidad**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A JOSÉ LUIS MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES

SECRETARIO/A ANA GISBERT CLEMENTE

VOCAL 1 LUIS RUBIO ANDRADA

VOCAL 2 -

VOCAL 3 DOMI ROMERO FÚNEZ

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone el siguiente orden de prelación de los candidatos a la bolsa por ____ votos (de un total de ____)

de:

1º Juan Manuel Sotillo Urbistondo (73 puntos)

2º Alejandro García Puente (72,5 puntos)

3º María Gurpegui Zapatero (46 puntos)

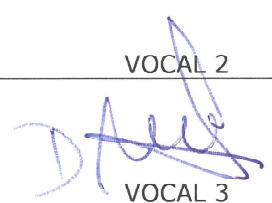
4º Paloma Rodríguez Díaz (45 puntos)

5º Manuel José González Rodríguez (44 puntos)

6º Sara María Ábalos Herrero (31 puntos)

En Madrid, a **8 de septiembre de 2026**

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	VOCAL 2
 VOCAL 1	 VOCAL 3

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

[illegible]